



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 19 OCT 2018

**VISTO Y CONSIDERANDO** las tareas encomendadas por el suscripto, al agente Iván GOMEZ, categoría 18 P.A y T, en la ciudad Río Grande, entre los días 09 al 15 de Octubre del corriente año, con el fin de realizar traslado a los jugadores de Futsal.

Que por ello corresponde reconocer y autorizar la Comisión de Servicios y la liquidación de CINCO (5) días de viáticos a favor del agente mencionado en el párrafo precedente.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el presente acto administrativo se encuadra en lo previsto en Resolución de Presidencia N° 851/17, ratificada por Resolución de Cámara N° 270/17.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

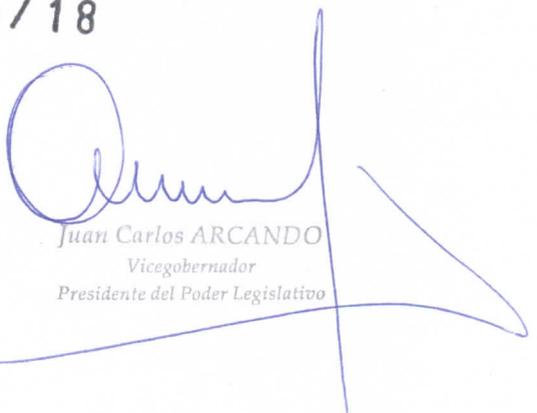
**ARTÍCULO 1º.- RECONOCER Y AUTORIZAR** la Comisión de Servicios del agente Iván GOMEZ, categoría 18 P.A y T, efectuada a la ciudad de Río Grande, entre los días 09 al 15 de Octubre de 2018; por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR CINCO (5) días** de viáticos al agente mencionado en el artículo 1º, de acuerdo a la reglamentación vigente.

**ARTÍCULO 3º.-IMPUTAR** el gasto que demande el presente acto administrativo, a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 4º.-REGISTRAR** Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1435/18**

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo